

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	NICARAGUA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al fortalecimiento de los servicios de protección social y salud en Nicaragua
▪ Número de CT:	NI-T1325
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	GONZALEZ ACERO, CAROLINA (SCL/SPH) Team Leader; OROZCO CASTELLON, SANDRA LORENA (CID/CNI); SANCHEZ OBANDO, RAQUEL (CID/CNI); LANDAZURI-LEVEY, MARIA C. (LEG/SGO); CASTILLO SEQUEIRA, SOBEYDA DEL CARMEN (CID/CNI); PASOS CONTRERAS REYNA ELISA (CID/CNI); DELFS ILIEVA ISABEL (SCL/SPH); CACERES MONTANO MARCELA ALEJANDRA (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	02 Oct 2024
▪ Beneficiario:	Nicaragua
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$750,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/SPH - Proteccion Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CNI - Representación Nicaragua
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Fortalecer los servicios de protección social y salud dirigidos a la primera infancia y a las personas en condición de dependencia en Nicaragua. En específico se apoyará el desarrollo e implementación de intervenciones dirigidas a: i) fortalecer las estrategias dirigidas al crecimiento y desarrollo durante la primera infancia y ii) fortalecer la política y los servicios de atención a la dependencia.
- 2.2 En las últimas décadas Nicaragua ha implementado diversas políticas públicas para reducir la pobreza y mejorar los servicios de salud y protección social enfocadas en la población más vulnerable del país entre los que se encuentran la primera infancia y las personas en condición de dependencia. Sin embargo, la protección del bienestar de estos grupos requiere fortalecimiento. El fomento del desarrollo infantil temprano y el mejoramiento de las prácticas de alimentación en la primera infancia son críticas para un adecuado crecimiento y desarrollo en esta etapa de la vida. Durante el 2023, el MIFAM, con apoyo del BID, trabajó en el fortalecimiento de programas de atención a la primera infancia como Acompañamiento Familiar (AF), la Escuela de Valores Crianza con Amor a la Primera Infancia (EVCAPI), currícula de 0 a 3 y una red de Centros de Desarrollo Infantil (CDI). No obstante, estos programas aun muestran coberturas muy bajas y oportunidades de mejora en la gestión, implementación y la creación de capacidades

técnicas. El programa de AF atiende a 63.000 niñas y niños, equivalente a 18% de la población total menor de seis años y la EVCAPI muestra coberturas similares.[1] En 5 años se incrementó importantemente el número de CDI de 63 en el 2013 a un total de 272 en 2018. Esta tendencia ha sido acompañada de un aumento de la demanda de servicios educativos, por lo que cobertura actual de CDI no alcanza ni al 10% de menores de 6 años en todo el país. La currícula para la atención integral en los CDI ha sido recientemente actualizada, sin embargo, requiere fortalecimiento para su implementación.

Una estrategia de la atención en salud para la primera infancia en Nicaragua es el Programa Comunitario de Salud y Nutrición (PROCOSAN) que apoya la vigilancia del crecimiento mejoramiento de las prácticas de alimentación infantil en niños menores de 5 años. El MINSA, con apoyo del Banco, trabaja en la actualización de la Normativa 097 que regula la implementación del PROCOSAN a través de la TC NI-T1314. Una vez aprobada la normativa actualizada, el Programa requerirá de instrumentos de gestión eficientes para su implementación adecuada. Este programa fomenta la lactancia exclusiva. A pesar de los beneficios demostrados, en Nicaragua solamente el 55% de los niños de 0-6 meses son amamantados de acuerdo con las recomendaciones.[2] Una de las causas principales de la baja prevalencia de lactancia materna exclusiva es la comercialización inapropiada de los sucedáneos de la leche materna (fórmulas infantiles). La comercialización de estos productos está regulada por la Ley 295. UNICEF evaluó recientemente la implementación de dicha ley e identificó limitaciones y debilidades para la regulación apropiada de la comercialización de las fórmulas infantiles de acuerdo con las recomendaciones internacionales.

Por otro lado, se estima que el 34% de adultos mayores a 60 años[3] en Nicaragua vive en extrema pobreza.[4] En Nicaragua los servicios de atención a la población en dependencia tienen una cobertura muy limitada que aumenta su vulnerabilidad. De acuerdo con el informe de López-Norori (2019) en Nicaragua existen 21 residencias donde habitan 700 personas adultos mayores (PAM)[5], es decir, una cobertura del 0.3% de PAM del país. Estas cifras reflejan también un sistema de cuidado a la dependencia muy inmaduro que requiere apoyo para su adecuado diseño y normatividad.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Componente 1: Fortalecimiento de las estrategias dirigidas al crecimiento y desarrollo de la primera infancia (US\$465.000).** Se financiará: (i) manuales, capacitación e impresión de material de los programas de AF, EVCAPI; 2. herramientas de registro y seguimiento; 3. adecuación cultural de materiales; 4. análisis FODA para la mejora de los CDI; 5. apoyo al plan estratégico del estado nutricional en los niños menores de 6 años; 6. Fortalecimiento de la gestión del PROCOSAN; 7. Revisión de la Ley 295 y adaptación de los instrumentos de monitoreo; y 8. Diagnóstico para la implementación de bancos de leche materna.
- 3.2 **Componente II: Componente 2: Apoyo en la definición de lineamientos para la atención de cuidados a la dependencia. (US\$170.000).** Se incluirá: 1. Diagnóstico normativo y caracterización de la población en situación de dependencia y la potencial demanda de servicios; 2. Diagnóstico sobre el estado de los servicios de atención a la dependencia existente; 3. Guía para el diseño del modelo y gestión de servicios de atención a la dependencia; y 4 Fortalecimiento del programa de rehabilitación comunitaria
- 3.3 **Componente III: Componente 3: Monitoreo de la ejecución. (US\$115.000)..** Se financiará: (i) apoyo al seguimiento de la ejecución de la CT, que incluye la

elaboración de los informes de seguimiento del proceso de ejecución y los reportes al donante; (ii) asistencia técnica al equipo de ejecución y a los Ministerios involucrados.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1: Fortalecimiento de las estrategias dirigidas al crecimiento y desarrollo de la primera infancia (US\$465.000)	US\$465,000.00	US\$0.00	US\$465,000.00
Componente 2: Apoyo en la definición de lineamientos para la atención de cuidados a la dependencia. (US\$170.000)	US\$170,000.00	US\$0.00	US\$170,000.00
Componente 3: Monitoreo de la ejecución. (US\$115.000).	US\$115,000.00	US\$0.00	US\$115,000.00
Total	US\$750,000.00	US\$0.00	US\$750,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Protección Social y Salud, será el encargado de ejecutar esta cooperación técnica.
- 5.2 Esta CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Protección Social y Salud. Como contrapartes técnicas actuarán el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN). La estructura de ejecución propuesta se enmarca en la política de CT del Banco (GN-2479) que permite de manera excepcional y a solicitud expresa del beneficiario, que el Banco contrate los consultores para la ejecución de las tareas previstas. La Unidad Responsable de contrataciones y desembolsos será la Representación del Banco en Nicaragua (CID/CNI).

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 El mayor riesgo para la ejecución de esta CT es que a lo largo del periodo de ejecución los productos de la CT no respondan a las prioridades institucionales para el sistema de protección social y salud en los pilares de esta CT primera infancia y personas dependientes. Este riesgo se mitigará a través de un diálogo técnico y continuo con las autoridades del MINSA y el MIFAN principalmente en el seguimiento de las consultorías y revisión de productos técnicos.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.